

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**29226** *ALTENER, S.A.*

Anuncio reducción de capital.

Se hace público que la Junta General de socios de la citada sociedad, celebrada el 6 de julio del 2009, aprobó por unanimidad del capital asistente, la reducción de capital de "Altener, S.A.", en la cantidad de 100 euros, por lo que quedará fijado en un total de 62.400,00 €, por la condonación de dividendos pasivos correspondientes a la acción número 625, a través de la amortización de la acción, conforme al artículo 163 y siguientes de la LSA en relación con los artículos 42 a 45 de la misma Ley. Se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales, pasando a tener la siguiente redacción: "Artículo 5.º- El capital social es de sesenta y dos mil cuatrocientos euros (62.400 €) dividido en 624 acciones nominativas, representadas por medio de títulos ordinarios de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al seiscientos veinticuatro, ambos inclusive. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y su importe totalmente desembolsado en su totalidad". Se quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad de 25 € ya desembolsada y percibida, tal y como establece el artículo 45 de la LSA. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Segovia, 6 de julio de 2009.- El Presidente, José Caro de Aladren.-El Secretario, Javier Martín Rueda.

ID: A090071178-1